

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad de Servicios Sociales AMABS

2024/05105 Anuncio de la Mancomunidad de Servicios Sociales Amabs sobre la aprobación del Plan de Medidas Antifraude.

ANUNCIO

El Pleno de la Mancomunidad, en sesión ordinaria, celebrada el día 16 de abril de 2024, aprobó el Plan de Medidas Antifraude de la Mancomunidad de Servicios Sociales AMABS en el marco de la orden HFP/1030/2021, el texto del cual estará disponible por a la suya consulta en la sede electrónica de la Mancomunidad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Aielo de Malferit, a 17 de abril de 2024. —El presidente, Ismael Sanvíctor Vidal.

